

Discurso Gustavo Arriagada

XI Encuentro Latinoamericano de Usuarios Swift

Hotel Sheraton, Santiago 3 de Julio de 2006

Señoras y señores, quisiera iniciar mis palabras con una felicitación y agradecimiento al comité organizador del XI Encuentro Latinoamericano de Usuarios SWIFT, por haberme invitado a compartir algunas reflexiones con ustedes.

Soy un convencido que este tipo de reuniones fortalecen al sistema y entregan la posibilidad de tomar contacto entre los diferentes actores y actualizar el conocimiento para continuar haciendo las cosas tan bien como ha sido hasta ahora.

El sistema SWIFT de comunicaciones no es una novedad en nuestro país, está presente en Chile desde muchos años y en diversas actividades que realizan las instituciones bancarias, siendo una de la más importante las operaciones que se efectúan en comercio exterior, esto es especialmente importante en un país abierto al mundo global.

A partir de la modernización del sistema de pagos que impulsó el Banco Central de Chile hace un par de años, este sistema de comunicaciones fue incorporado como uno de los componentes con que opera el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), siendo adoptado además por la Cámara de Compensación de Alto Valor, y por las instituciones bancarias que están adheridas a este sistema de pagos.

Esta modernización permite, entre otras cosas, la posibilidad de efectuar transferencias electrónicas globales con otros países que presentan modelos similares y que cumplan además con los estándares internacionales sobre la materia.

En general, nosotros los reguladores, debemos mantener prescindencia y neutralidad tecnológica y operacional. No obstante lo anterior, debemos impulsar acciones para que los sistemas de pagos se mantengan seguros, confiables y eficientes y se establezcan planes de contingencia de manera de efectuar el procesamiento diario de sus operaciones en forma oportuna y eficaz.

Por otra parte, debemos velar para que se cumplan las regulaciones a las que están afectas internacionalmente estos sistemas de pagos, los cuales abarcan aspectos de mitigación de los diversos tipos de riesgos en que incurren las entidades bancarias, además desde el punto de vista tecnológico y operacional, los conceptos de seguridad, confidencialidad, integridad, encriptación y autenticación de las partes, también están presentes en nuestra supervisión.

En esto último, se ha impulsado la utilización del certificado de firma digital avanzada, como otro elemento adicional para reforzar los conceptos antes mencionados. Se puede destacar que este sistema, está siendo utilizado diariamente por las instituciones bancarias en sus operaciones que efectúan a través de la Cámara de Compensación de Alto Valor, y a partir de hoy, las Administradoras de Fondos de Pensiones.

En resumen, la SBIF apoya las iniciativas tecnológicas que propendan a dar un mayor marco de estabilidad, eficiencia y seguridad a las actividades que realizan las instituciones bancarias.

Muchas gracias y buenos días.